



## ACUERDO DE CONCEJO

Nº 039-2014-MDI

Ilabaya, 29 SEP 2014

### VISTOS:

El Memorándum Nº 384-2014-MDI/GM de fecha 15 de setiembre del 2014 de la Gerencia Municipal, Informe Nº 0572-2014-MDI/GSLs de fecha 07 de agosto del 2014 de la Gerencia de Servicios Locales y Sociales, Informe Nº 213-2014-MDI/GSLs/DISES de fecha 31 de julio del 2014 de la División de Servicios Sociales, Informe Nº 069-2014-MDI/GSLs-DISES-PVL de fecha 25 de julio del 2014 de la Encargada del Programa de Vaso de Leche, Carta S/N de Registro de Trámite Documentario Nº 3836 de fecha 16 de junio del 2014, Oficio Nº 111-2014-MRJBG-CSI/DRS.T/GOB.REG.TACNA de fecha 15 de julio del 2014; y

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo prescrito en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades los Gobiernos Locales gozan de autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, la misma que se traduce en el ejercicio de actos de gobierno, administrativos y de administración con estricta sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Nº 023-2013-MDI de fecha 14 de junio del 2013, se conforma el Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, y mediante Acuerdo de Concejo Nº 031-2013-MDI de fecha 26 de julio del 2013, se modifica su conformación, por renuncia de uno de sus miembros, y la designación de un nuevo miembro;

Que, a través de los documentos del Vistos, se informa la renuncia de un miembro del Comité de Administración del Programa (Médico Giulliana Milagros Cauna Paria – representante del Centro de Salud de Ilabaya) y la designación de un nuevo miembro en su reemplazo (**Lic. en Enfermería Miliam Santina Mayta Puma**), solicitándose la modificación de la conformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, siendo que requiere la modificación del Acuerdo en referencia, se eleva al Concejo Municipal para su deliberación y aprobación conforme a las atribuciones señalados en la Ley Nº 27972;

Por lo expuesto, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972, en Sesión Ordinaria Nº 18-2014-MDI de fecha 29 de setiembre del 2014; se somete a deliberación y con el voto aprobatorio por UNANIMIDAD del Concejo Municipal, se tomó el siguiente acuerdo:

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.-AUTORIZAR** al Titular del Pliego la modificación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche, incorporando como nuevo miembro del mismo a la **Lic. en Enfermería Miliam Santina Mayta Puma** con Documento Nacional de Identidad Nº 04748786, en reemplazo de la Médico Giulliana Milagros Cauna Paria, en atención a los fundamentos expuestos en los considerandos.



## ACUERDO DE CONCEJO

Nº . . . . .-2014-MDI



**ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SUBSISTENTE** los demás extremos del Acuerdo de Concejo Nº 023-2013-MDI de fecha 14 de junio del 2013 y Acuerdo de Concejo Nº 031-2013-MDI de fecha 26 de julio del 2013; en tanto no se oponga al presente Acuerdo.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo a la Gerencia de Servicios Locales y Sociales, a través del área administrativa que corresponda.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

ING. DE CESAR LLACA OSCO  
ALCALDE

c.c. GM  
Arch.